

Santo Domingo, 05 de agosto de 2013

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

SALTOS MERA ELIAS CARLOS, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1201650403 ecuatoriano, mayor de edad de estado casado, Sra. NANCY GULNARA ZAPATA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 170796075-1 ecuatoriano, por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. HOLMER TRINIDAD BASURTO MERA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 170851574-5, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES (UN CUPO) por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

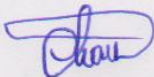
Atentamente:



Sr. SALTOS MERA ELIAS CARLOS
CC # 1201650403



Sra. NANCY GULNARA ZAPATA
CC # 170796075-1



Sr. HOLMER TRINIDAD BASURTO MERA
CC # 170851574-5